

mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta general, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión, conforme a los establecido en el artículo 166 de la citada Ley.

León, 30 de marzo de 2007.—El Administrador único, Iván Arsenio Orejas Iban.—21.562. 2.ª 24-4-2007

IBERSECURITIES INVERSIÓN, S.I.C.A.V., S.A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 125, planta 3.ª, de Madrid, a las once horas del día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2006, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2006 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones represente, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Benzo Perea.—22.810.

IMF 2000, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, en el domicilio social de la sociedad, Correos 1, 3.ª, segundo, a las 12 horas del día 7 de junio de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 8 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Cambio de denominación social y consiguiendo modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y consiguiendo modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Valencia, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—22.332.

IMMOBILIARIA ATLETIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de junio de 2007, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta celebrada el 29 de junio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2006 y aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Informe de los consejeros sobre asuntos generales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de Inmobiliaria Athletic, Sociedad Anónima, para la compra de acciones destinadas a la autocartera hasta los límites que permite la ley vigente, y en su valor contable correspondiente al ejercicio de 2006, es decir, al precio de 43,95 euros/acción.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Terrassa, 12 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Vallhonrat Biosca.—22.794.

INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 7 de junio de 2007, a las veintiuna horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Elección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 9 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ortiz Serena.—21.487.

INDUSTRIAS CAYRO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

INDUSTRIAS ROCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 13 de Abril del 2007 aprobaron ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Industrias Cayro, Sociedad Anónima de Industrias Rocar, Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de marzo de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Administrador Único de Industrias Cayro, S.A. e Industrias Rocar, S.A. D. Ángel Carrasco Alonso.—22.512.

y 3.ª 24-4-2007

INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de junio de 2007, a las trece horas, y en segunda, en su caso, a la misma hora, del día siguiente de dicho mes y año, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Universidad número 4, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2006, así como la gestión social y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Acuerdo para solicitar la exclusión de cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Valencia de las acciones de «Industrias del Curtido S. A.», y delegación de facultades en lo necesario.

Tercero.—Modificaciones en el órgano de administración.

Cuarto.—Modificación de los artículos 17, 25 y 34 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Derogación del Reglamento de la Junta aprobado por acuerdo de fecha 25 de junio de 2004.

Sexto.—Renovación de Auditores.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas aplicables.

Octavo.—Facultar al Consejo de Administración para la formalización de acuerdos.

Noveno.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos e informes a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, cualquier accionista, de conformidad con lo que dispone el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Por último, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la misma Ley, también tiene derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cada acción da derecho a un voto.

Valencia, 13 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvino Navarro Vidal.—21.309.

INMOBILIARIA GALLEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida de Coimbra, número 1, de Santiago de Compostela, el día 29 de mayo de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día 30 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración relativo todo ello al ejercicio 2006.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento de capital en los términos previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier María Rúa Peón.—21.438.

INMOBILIARIA ROCU, S. A.

En ejecución del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Moscardó, número 6, planta baja, el día 20 de junio de 2007 a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, así

como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada en el ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación de la fecha de cierre de los ejercicios sociales, para que comiencen el 1 de julio de cada año y finalicen el 30 de junio del año siguiente.

Cuarto.—Modificación de la redacción del artículo 29.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aumentar el capital social en la cantidad de 60.101,21 euros, mediante emisión de 2.000 nuevas acciones, iguales y nominativas, que llevarán aparejada una prima de emisión de 6,02 euros cada una de ellas; el contravalor del nominal y de la prima consistirá en aportaciones dinerarias, a desembolsar en su totalidad; delegación de facultades en el Consejo para ejecutar la ampliación, en su caso, acordada.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aceptación de dimisiones, cese y nombramiento de nuevos Consejeros o ratificación de los nombrados, en su caso, por la vía del artículo 138 Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorizar al Órgano de Administración para que proceda a la adquisición de un inmueble, de entre los que proponga a la Junta, para ser destinado a la explotación del negocio.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma (artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas). Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo elaborado sobre las mismas o de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Félix Jiménez García, con el Visto Bueno del Presidente, Miguel Cuchet Serrano.—22.318.

INMUEBLES SOCIALES BARCELÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 28 de febrero de 2007, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 1 de junio, a las doce horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2006. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 18 de abril de 2007.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—22.324.

INRESA FINANZAS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inresa Finanzas SICAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 2-A, en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de mayo de 2007 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Revocación, cese, nombramiento o renovación, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 30 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Antonio Revilla Saavedra.—22.363.

INSTITUTO SANITARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS (I.S.S.A.)

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, Carrer Nou, 46-48, Mataró, el día 20 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día 21 del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el pasado ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del resultado del pasado ejercicio 2006.